

Lucia Perez y las puertas cerradas de la justicia patriarcal

Lucía Perez y las puertas cerradas de la justicia patriarcal

El pasado martes 10 de abril se llevó a cabo en Tribunales de Mar del Plata la última audiencia preliminar al comienzo del juicio por el brutal femicidio de Lucia Perez. Desde Las Rojas nos hicimos presentes y lo primero que notamos fue que una audiencia pública se realizó a puertas cerradas. La justicia una vez mas, intenta ocultar sus comportamientos patriarcales y su abierta intención de amparar femicidas.

Lucia fue brutalmente asesinada el 8 de octubre del 2016 luego de haber sido violada por Matias Farias, Alejandro Maciel y Juan Pablo Offidani. La pericia médica realizada al cuerpo en primera instancia indica que la muerte de la joven fue por empalamiento y el cuerpo cedió al no resistir mas el dolor. Este nivel de brutalidad generó en la sociedad una movilización masiva a nivel nacional e internacional, donde el movimiento de mujeres llevó el grito de Lucia a todas las calles para frenar los femicidios, denunciando la complicidad del gobierno macrista, que ya en su primer año de gestión recortaba el presupuesto de prevención a la violencia de género y de la justicia que sistemáticamente libera a los violentos.

Sin embargo, nuestro pedido de justicia por Lucia empezó a chocar con las versiones que los medios y miembros de la justicia replicaban: Esta campaña ultra machista consistió en instalar la idea de que la muerte habría sido producto de una sobredosis y la responsabilidad en primera instancia de la propia chica de 16 años, a quien acusaron de drogadicta e irresponsable. En esta línea se realiza una segunda autopsia al cuerpo que, sorprendentemente, no coincide en nada con la realizada días después de la muerte. Esta segunda y tardía versión afirma que todo se trataría de una intoxicación y los femicidas sólo estarían imputados por facilitar drogas a una menor. La fiscal a cargo del caso (hoy con licencia psiquiátrica), cuando fue cuestionada por sus medidas a favor de los femicidas, llegó al escandaloso extremo de declarar: "No fui yo la que causó dolor y daño absolutamente innecesario e irreparables. Porque no fui yo quien vendió estupefacientes y propició el consumo de Lucía Perez Montero, tanto además como para provocar una asfixia tóxica. No fui yo quien la puso en situación de muerte".

A esto se le suma otro escándalo: A uno de los imputados, Alejandro Maciel, le fue otorgada la prisión domiciliaria para cumplir en una ONG una rehabilitación por una supuesta adicción a las drogas. La ONG "Vida Digna", donde realizaría el tratamiento, dejó de existir a mediados del año pasado. Este martes, Maciel salió de la audiencia sin esposas, caminando hacia una camioneta particular, riéndose frente a los gritos desesperados de los padres de Lucia y los abucheos de quienes estábamos presentes.

Hoy el pedido es el comienzo efectivo del juicio (ique fuentes judiciales plantean se podría posponer hasta comienzos del 2019!) y la condena a los 3 femicidas que violaron y asesinaron a Lucia, que a

sus 16 años fue víctima de uno de los mas aberrantes casos de violencia machista que nos haya tocado vivir. Expresamos nuestro total apoyo a los padres y el hermano de Lucia, que llevan delante de forma extraordinaria la lucha por justicia. Denunciamos el accionar intolerable de la justicia en defensa de los feminicidas y responsabilizamos al gobierno de Cambiemos por cada nueva muerte por femicidio.

¡Juicio y castigo, justicia por Lucia!

¡Ni una menos!